



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-88-19, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO/CORRECTIVO A TORRES DE COMUNICACIÓN, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre siendo las **10:00** horas del día **diecisiete de octubre del año dos mil diecinueve**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la dependencia antes mencionada (en adelante la **SAE**), representando al ente requirente personal de la Dirección General de Administración y Servicios y por el área técnica personal de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales, así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), y a los representantes de los proveedores invitados, con fundamento en lo establecido en los artículos 64 segundo y tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **Ley**) y 29 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **Manual**), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la **Invitación**) número **DGAD-IM-88-19**.

A continuación se relacionan los proveedores que se invitaron al presente procedimiento, asentando los que presentaron y los que no presentaron proposiciones para esta invitación.

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE Y/O FACULTADO PRESENTE	HORA DE INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PROPOSICIÓN
Mapa Electrificaciones, S.A. de C.V.	C. Mario Leonardo Abel Pasillas Campos	No	08:58 horas
Raúl Aritelch Llamas Ríos	C. Raúl Aritelch Llamas Ríos	No	No entrega proposición
Construcciones VYM, S.A. de C.V.	C. Marisela Calderón Coronado	No	No entrega proposición
Carlos Ernesto Medina Galindo	C. Carlos Ernesto Medina Galindo	No	09:29 horas

Se hace constar en la presente Acta, que **DOS** de los **CUATRO** proveedores invitados a participar en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto, entregaron proposición en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria.

De conformidad con lo previsto por el artículo 54 fracción I de la Ley, aplicable conforme a lo dispuesto por los artículos 64 tercer párrafo de la Ley y 29 primer párrafo del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.1), de la Convocatoria, se procede a la apertura de las proposiciones presentadas, señalando a continuación la documentación que presentaron y que fue solicitada en el apartado II inciso a) de la convocatoria:

(Firmas)



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-88-19
CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO A TORRES
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Numeral	DOCUMENTO	MAPA ELECTRIFICACIO- NES, S.A. DE C.V.	CARLOS ERNESTO MEDINA GALINDO
1.	<p>Escrito que contenga su Oferta Técnica, conforme a la forma establecida en el Anexo B de la convocatoria, especificando la descripción pormenorizada de los servicios requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, marca y modelo correspondientes, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los bienes y/o servicios, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet). Anexar el archivo en electrónico en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).</p>	Si presenta para su análisis 1 partida	Si presenta para su análisis 1 partida
2.	<p>Escrito que contenga su Oferta Económica, en apego al Anexo C de la convocatoria, deberá especificar la descripción completa o remitir a la descripción pormenorizada establecida en su oferta técnica, la cual deberá contener lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. La oferta deberá presentarse sin tachaduras, en moneda nacional expresando el gran total en número y letra (deberá coincidir la cantidad).2. Señalar el número de partida, cantidad y unidad de medida,3. Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A., total y Gran Total sumatoria de todas las partidas.4. Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta Convocatoria).5. Indicar el tiempo para la prestación del servicio (máximo el establecido en el inciso b) del apartado IX, de la presente Convocatoria).6. Indicar el lugar donde se va a prestar del servicio (de conformidad con lo señalado en el inciso b) del apartado IX de esta Convocatoria).7. Señalar la Garantía de Calidad (Tiempo por el cual garantiza la calidad de los servicios ofertados).8. Tiempo de Reposición9. Señalar la Vigencia de la oferta. <p>En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar bienes y/o servicios sin costo para la SAE, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega y/o duración.</p>	Si presenta para su análisis \$708,542.36 No incluye I.V.A.	Si presenta para su análisis \$431,034.48 No incluye I.V.A.

Y. A. 2 K



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-88-19
CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO A TORRES
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

3.	Carta Compromiso de acuerdo al Anexo D de la Convocatoria.	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
4.	Deberá presentar escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el Anexo E de la Convocatoria. Así mismo el participante deberá presentar la opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Positiva , emitida por el SAT a través de Internet.	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
5.	Escrito en el cuál acredita la personalidad legal de la empresa y del representante legal de acuerdo al Anexo F de la Convocatoria, (en el caso de personas físicas llenar los campos que le aplique). <u>En caso de que el representante legal que firme los documentos que integran la proposición sea persona diferente a la registrada en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberá anexar copia simple del poder notarial donde acredita la personalidad legal con facultades para actos de administración o especial para la participación en procedimientos de adjudicación.</u>	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
6.	En caso de que el representante legal o el proveedor (persona física) no asistan personalmente a la presente Invitación, podrá ser representado a través de carta poder simple, en original , firmada por éste, en la que faculte a determinada persona o personas para representarlo en el Acto de Inscripción, Apertura de Proposiciones y Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para firmar a su nombre las actas levantadas en dichos actos de acuerdo con el Anexo G de la Convocatoria.	No presenta No aplica	No presenta No aplica
7.	Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo. Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
8.	Relación que contenga como mínimo tres de sus principales clientes a los que haya realizado prestación de servicios similares durante el último año; deberá contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis

48/63



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-88-19
CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO A TORRES
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	<p>con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan con una antigüedad máxima de 1 año (previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberá contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los bienes, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. Anexo H de la convocatoria.</p> <p><u>Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, tercer párrafo de la convocatoria.</u></p>		
9.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste estar al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, de acuerdo al Anexo J de la convocatoria.</p> <p><u>En caso de no estar obligado a realizar pagos de cuotas patronales, deberá presentar un escrito en el cual señale el fundamento del documento que lo respalda y/o ampare.</u></p>	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
10.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el proveedor, manifiesta que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales Estatales de conformidad con el Anexo K de la convocatoria.</p> <p>Así mismo el proveedor deberá presentar la opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de obligaciones Estatales positiva, emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado III, inciso a) de la Convocatoria.</p>	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis

Se asienta que la revisión que se hace a la documentación presentada, por los proveedores fue analizada de manera cuantitativa y no cualitativa.

Se anexan a la presente Acta, copia de las ofertas económicas de los proveedores participantes.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-88-19
CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO A TORRES
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Con fundamento en los artículos 54 fracción III, de la LEY, 30 fracción XI del Manual en relación con el apartado VI, inciso b) subinciso b.1) numeral 2., de la Convocatoria se hace constar que la documentación presentada por los proveedores queda en poder de la convocante y ente requirente para su evaluación, emisión y notificación de fallo, el cual se dará a conocer a los participantes el día **dieciocho de octubre del año en curso a las 15:00 horas**.

Se asienta que la revisión que se hace a la documentación presentada, por los proveedores fue analizada de manera cuantitativa y no cualitativa.

Se anexan a la presente Acta, copia de las ofertas económicas de los proveedores participantes.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **10:22 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-88-19
CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO A TORRES
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

POR EL ENTE REQUIRENTE:

L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo,
Director General de Administración y Servicios de la
Secretaría de Administración del Estado.

NO ASISTIÓ

POR EL ÁREA TÉCNICA:

L.I. Jaime Armando Romo Ramírez,
Coordinador de Soporte a las Tecnologías de
la Información de la Dirección General de
Mejores Prácticas Gubernamentales de la
Secretaría de Administración del Estado.

Ing. Ismael Dueñas Espinoza,
Especialista en Infraestructura Eléctrica General de la
Dirección Mejores Prácticas Gubernamentales de la
Secretaría de Administración del Estado

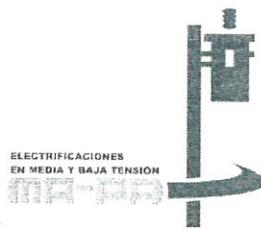
POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.

NO ASISTE REPRESENTANTE

Se asienta que no hay representantes presentes por parte de los proveedores participantes.

Las empresas participantes se encuentran representadas en este Acto por:

----- FIN DEL ACTA -----



MAPA ELECTRIFICACIONES S.A. DE C.V.
AV. AGUASCALIENTES PTE. #1347 COL. MODERNO
AGUASCALIENTES, AGS.
TEL: (449) 281-20-18
RFC: MEL150911EH1
Nº DE PROVEEDOR: 16001316
CORREO ELECTRÓNICO: oficina@mapaelectrificaciones.com

ANEXO C OFERTA ECONÓMICA

Fecha: 17 DE OCTUBRE DEL 2019
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-88-19

PAR. T.	CAN. T.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1.-	1	SERVI CIO	<p>PÓLIZA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO / CORRECTIVO, EL CUAL INCLUYE 12 VISITAS (UNA VISITA CADA MES), PARA DOS TORRES DE COMUNICACIÓN UBICADAS, UNA EN EL MUNICIPIO DE EL LLANO Y OTRA EN LA SIERRA FRÍA, PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>ACTIVIDADES A REALIZAR EN LOS MANTENIMIENTOS:</p> <ol style="list-style-type: none">1. LOS MANTENIMIENTOS DEBERÁN SER DE FORMA MENSUAL, INCLUYENDO LOS LOGS Y LA CONFIGURACIÓN DE CADA UNA DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA.2. LA MANO DE OBRA VA INCLUIDA CUANDO SE REQUIERA UNA REPARACIÓN QUE ESTÉ ESTIPULADA EN ESTA PÓLIZA.3. INCLUYE REPORTES MENSUALES DETALLADOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.4. DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ CAMBIAR TODOS AQUELLOS EQUIPOS QUE SUMINISTRAN ENERGÍA, SIN CARGO EXTRA PARA EL ENTE REQUERENTE.5. CAMBIAR LÁMPARAS LED EN LAS DÓS CASETAS.6. SUMINISTRAR E INSTALAR UN TIMER PARA QUE ARRANQUEN EQUIPOS EN DIFERENTE ORDEN.7. MANTENIMIENTO INTEGRAL A LAS PLANTAS DE EMERGENCIA, QUE INCLUYA UN CAMBIO DE LA BOMBA DE DIÉSEL, AGUA Y CALIBRACIÓN DE INYECTORES.8. CAMBIO DE ACEITE, FILTROS Y ANTICONGELANTE, CADA 100 HORAS DE USO.9. FIJACIÓN DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA QUE INCLUYAN TACONES DE NEOPRENO ENTRE EL SUELO Y LA PLANTA.10. COLOCACIÓN CORRECTA DE 2 ESTROBOS EN LAS DOS TORRES; REPOSER EN CASO DE SER NECESARIO.11. CAMBIAR CABLE DE PARARRAYOS POR CABLE DE COBRE FORRADO DE 3/0.12. INCLUYE PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS DOS CASETAS QUE ALBERGAN EQUIPO.13. COLOCAR GUARDA DE ACRÍLICO EN LOS BORNES DE CONEXIÓN DE LA CORRIENTE ELÉCTRICA AC Y DC.14. ASEGURAR QUE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS	\$708,542.36	\$708,542.36	\$113,366.77	\$821,909.13

		<p>ENCIENDAN CON LA PLANTA DE EMERGENCIA Y SIN ELLA.</p> <p>15. REAPRIETE DE LA TORNILLERIA DE LAS DOS TORRES.</p> <p>16. ENTREGAR DIAGRAMAS ELECTRICOS DE CONEXIONES GENERALES DE LAS DOS TORRES, AL INICIO Y EN CADA MODIFICACIÓN EN AUTOCAD E IMPRESOS.</p> <p>17. MEDICIÓN DE PARARRAYOS Y TIERRAS FÍSICAS, LAS CUALES DEBEN DE MEDIR MENOS DE 5.0 OHMS, EN CASO DE NO ESTAR ACORDE A LA MEDICIÓN, REPONER LO NECESARIO SIN COSTO ADICIONAL.</p> <p>18. CAMBIAR LOS PRE-CALENTADORES INTERNOS DE 1000 WATTS, ADEMÁS DE TENER 2 MAS EN STOCK.</p> <p>19. CAMBIAR LOS CARGADORES DE LAS BATERÍAS, POR CARGADORES INDUSTRIALES DE 12VOLTS /300 AMPERS, TRIFÁSICO.</p> <p>20. REPOSICIÓN DE CUATRO UPS ONLINE DE DOS KVA DE ONDA SINOIDAL PURA A LA SALIDA.</p> <p>21. CAMBIAR TODOS LOS CABLES QUE EXISTEN DE ALUMINIO POR CABLE FORRADO DE COBRE DE 3/0, ADEMÁS DE TERMO FUSIONAR EN LAS VARILLAS.</p> <p>22. CAMBIAR LAS VARILLAS DE LOS SITIOS POR LAS PROTOCOLIZADAS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (C.F.E.).</p> <p>23. COLOCACIÓN DE EXTRACTORES DE CALOR AUTOMÁTICOS QUE SE ACTIVEN A LOS 25 GRADOS, Y EVITAR QUE ENTRE AGUA POR MEDIO DE ÉSTOS.</p> <p>24. COLOCAR HERBICIDAS PARA EVITAR POR ESTE MEDIO QUE CREZCAN PLANTAS QUE OBSTACULICEN EL PASO Y/O QUE ALTEREN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p> <p>25. COLOCAR DOS TANQUES INOXIDABLES ADICIONALES PARA DIÉSEL DE 200 LITROS CADA UNO, CON ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA Y MANTENERLOS LLENOS AL 90%.</p> <p>26. CONTROL DE FAUNA NOCIVA MEDIANTE LA APLICACIÓN PERMANENTE DE VENENO DENTRO Y FUERA DE LAS CASETAS.</p> <p>27. REPARAR O CAMBIAR EL AIRE ACONDICIONADO DE LA TORRE DEL LLAÑO Y QUE EN ÉSTE SE INCLUYA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MONITOREO DE TEMPERATURA REMOTA ADMINISTRABLE, EL CUAL MANDE ALERTAS POR CORREO ELECTRÓNICO, MARCA VENSTAR COLOTOUCH O SIMILAR.</p> <p>28. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ TENER CERTIFICACIÓN LAPEM, UL, DE LOS SISTEMAS DE TIERRAS FÍSICAS Y PARARRAYOS.</p> <p>29. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REPONER LOS EQUIPOS DAÑADOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO.</p> <p>30. SUMINISTRO E INSTALACIÓN (CON ESPECIFICACIONES SIMILARES O SUPERIORES A LAS DE LOS EQUIPOS A REMPLAZAR):</p> <ul style="list-style-type: none"> - DOS ROUTER INALÁMBRICOS CONFIGURADOS PARA LOS MONITORES. - DOS INVERSORES DE ONDA SENOIDAL PURA DE 3000 WATTS NOMINALES. - DOS CONTROLADORES DE CELDAS SOLARES DE 60 AMPERES. - SEIS CELDAS SOLARES DE 350 WATTS O SUPERIORES. - DOS BANCOS DE BATERIAS 12/100 PARA CELDAS SOLARES. <p>31. CAMBIO DEL CABLEADO DEL SISTEMA SOLAR A CALIBRE 6AWG.</p> <p>SISTEMA FOTOVOLTÁICO:</p> <p>32. ASEGURAR QUE SE ENTREGUEN 127 VOLT POR HORA CONTINUOS POR CIRCUITO.</p> <p>33. GARANTIZAR AUTONOMÍA CUANDO MENOS DE TRES DÍAS DE SUMINISTRO DE ENERGÍA.</p> <p>34. REVISIÓN DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS PANELES Y REPONER EN CASO DE FALLA.</p> <p>EQUIPO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - EN PLANTA DE EMERGENCIA DE LAS DOS TORRES.- SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE MONITOREO LAS 24 HORAS DEL DÍA PARA ENVÍO DE ALERTAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y SNMP QUE NO SEA PREPAGO. - CAMBIO DE CONTROL Y GATE GAY POR UNO MARCA DEEP SEA ELECTRONICS O SIMILAR, MODELO MKII 7320 O SIMILAR. - CAMBIO DE CABLEADO A COBRE DE 2/0 Y CANALIZADO CON TUBO CONDUIT; QUE NO QUEDEN CABLES EXPUESTOS. - CAMBIO DE LOS INVERSORES Y CONTROLADORES QUE ESTEN DAÑADOS, ADEMÁS DE COLOCAR AQUELLOS DE LOS CUALES SALGA ONDA SINOIDAL PURA DE ÉSTOS. 			
--	--	--	--	--	--

2

		<ul style="list-style-type: none"> - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSORES DE NIVEL DE COMBUSTIBLE Y BAJO NIVEL DE AGUA, QUE SEAN COMPATIBLES CON EL CONTROL DE CADA PLANTA DE ENERGÍA. - CAMBIO DE CONTROLADORES DE LAS DOS PLANTAS DE EMERGENCIA POR CONTROLADORES MARCA DEEP SEA ELECTRONICS O SIMILAR, MODELO DSE8810 O SIMILAR. - MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES TODOS LOS EQUIPOS QUE CONTIENEN LAS DOS TORRES DE COMUNICACIÓN Y QUE PERTENECEN A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. - REALIZAR DOS CAMBIOS DE FILTROS Y ACEITE AL PRINCIPIO Y AL FINAL DEL MANTENIMIENTO; ADEMÁS DE CADA 50 HORAS DE SERVICIO. <p>INSTALACIÓN ELÉCTRICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ADECUAR LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS AL SISTEMA FOTOVOLTAICO, DE TAL FORMA QUE LA ENERGÍA SEA ININTERRUMPIBLE. - ENTREGA DE DIAGRAMAS ELÉCTRICOS DE CONEXIONES GENERALES DE LAS DOS TORRES AL INICIO Y EN CADA MODIFICACIÓN, EN AUTOCAD E IMPRESOS. <p>TORRE DEL LLANO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - VALIDAR QUE LA PLANTA DE ENERGÍA AL ENCENDER NO INTERFERA CON LOS SISTEMAS QUE SE ENCUENTRAN CONECTADOS, YA QUE NO DEBEN EXISTIR CORTES DE ENERGÍA. - CAMBIAR EL CABLE DE ALUMINIO POR COBRE DEL 3/0 DE TODA LA ACOMETIDA PRINCIPAL, ADEMÁS DE AGREGAR 5 REGISTROS CON SUS TAPAS Y QUE INCLUYA OBRA CIVIL. - REPARACIÓN DEL AIRE ACONDICIONADO. - CAMBIAR BOMBA DE AGUA DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. - COLOCAR CANALETA QUE PROTEJA EL CABLEADO EN GENERAL, DE TAL FORMA QUE NO SEAN VISIBLES AL INTERIOR Y EXTERIOR DE LA CASETA. <p>NOTA: DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ CAMBIAR TODOS AQUELLOS EQUIPOS QUE SUMINISTRAN ENERGÍA SIN CARGO EXTRA. ADEMÁS DE REMPLAZAR LOS CABLES DE LUCES INDICADORAS.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: ATENCIÓN EN CADA SITO DESCrito.</p> <p>ENTREGABLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PÓLIZA DE MANTENIMIENTO. - DIAGRAMAS ELÉCTRICOS DE CONEXIONES GENERALES DE LAS DOS TORRES AL INICIO Y EN CADA MODIFICACIÓN EN AUTOCAD E IMPRESOS. - MEMORIA FOTOGRÁFICA DE CADA VISITA. <p>LUGAR DE ENTREGA:</p> <p>ENTREGABLES.- SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, AV. CONVENCIÓN OTE. 104 COL. DEL TRABAJO, CP 20180, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>ENTREGA DEL SERVICIO: TORRE DEL LLANO Y SIERRA FRÍA.</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 72 HRS. A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 72 HRS. A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p> <p>TIEMPO DE RESPUESTA: EN CASO DE FALLA EN 72 HORAS DESPUÉS DE RECIBIDA LA NOTIFICACIÓN.</p>			
--	--	--	--	--	--

Y. J. P. 3

32
25/03
X

GRAN TOTAL:	\$708,542.36	\$113,366.77	\$821,909.13
-------------	--------------	--------------	--------------

(OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 13/100 M.N.)

NOTA:

1. Indicar la descripción (genérica), la sumatoria del subtotal, I.V.A., y total por partida.
2. Indicar el gran total (sumatoria de todas de las partidas del Subtotal, I.V.A. y Total) en número y letra, los cuales deberán coincidir.
3. Los Montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. **FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.**

Condiciones de pago:	Precio fijo durante la vigencia del contrato. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la póliza de mantenimiento de conformidad con el artículo 9 párrafo segundo de la Ley. Conforme a lo establecido en el apartado IX inciso c) de la Convocatoria de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
Tiempo de entrega:	Periodo comprendido de doce meses a partir del quinto día natural posterior al fallo de adjudicación en un horario de 24 horas durante la vigencia del servicio.
Tiempo de Reposición:	72 HRS. A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.
Lugar de entrega:	Los servicios deberán proporcionarse en las torres instaladas en el Municipio de El Llano (CECYTEA de Palo Alto) y la Sierra Fría (campamento La Angostura).
Garantía de los servicios:	DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
Vigencia de la oferta:	<u>15 DIAS A PARTIR DE SU ELABORACION.</u>

Firma

Nombre MARIO LEONARDO ABEL PASILLAS CAMPOS

Representante Legal de la empresa MAPA ELECTRIFICACIONES SA DE CV



tecno-i
TECNOINGENIERÍA DE CONTROL Y FUERZA

CARLOS ERNESTO MEDINA GALINDO
TECNOINGENIERÍA DE CONTROL Y FUERZA
VERSALLES #900 DEL VALLE 2DA SECCIÓN
AGUASCALIENTES, AGUASCLIENTES
TELÉFONO: 449 412 36 89, 449 194 81 20
CORREO: oficina@tecnointeractive.com.mx
NÚMERO DE PROVEEDOR: 16000374

ANEXO C
OFERTA ECONÓMICA

Fecha: 17 DE OCTUBRE DEL 2019
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-88-19

PAR T.	CAN T.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1.-	1	SERVI CIO	<p>PÓLIZA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO / CORRECTIVO, EL CUAL INCLUYE 12 VISITAS (UNA VISITA CADA MES), PARA DOS TORRES DE COMUNICACIÓN UBICADAS, UNA EN EL MUNICIPIO DE EL LLANO Y OTRA EN LA SIERRA FRIA, PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>ACTIVIDADES A REALIZAR EN LOS MANTENIMIENTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LOS MANTENIMIENTOS DEBERÁN SER DE FORMA MENSUAL, INCLUYENDO LOS LOGS Y LA CONFIGURACIÓN DE CADA UNA DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA. 2. LA MANO DE OBRA VA INCLUIDA CUANDO SE REQUIERA UNA REPARACIÓN QUE ESTÉ ESTIPULADA EN ESTA PÓLIZA. 3. INCLUYE REPORTES MENSUALES DETALLADOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. 4. DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ CAMBIAR TODOS AQUELLOS EQUIPOS QUE SUMINISTRAN ENERGÍA, SIN CARGO EXTRA PARA EL ENTE REQUIRENTES. 5. CAMBIAR LÁMPARAS LED EN LAS DOS CASETAS. 6. SUMINISTRAR E INSTALAR UN TIMER PARA QUE ARRANQUEN EQUIPOS EN DIFERENTE ORDEN. 7. MANTENIMIENTO INTEGRAL A LAS PLANTAS DE EMERGENCIA, QUE INCLUYA UN CAMBIO DE LA BOMBA DE DIÉSEL, AGUA Y CALIBRACIÓN DE INYECTORES. 8. CAMBIO DE ACEITE, FILTROS Y ANTICONGELANTE, CADA 100 HORAS DE USO. 9. FIJACIÓN DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA QUE INCLUYAN TACONES DE NEOPRENO ENTRE EL SUELO Y LA PLANTA. 10. COLOCACIÓN CORRECTA DE 2 ESTROBOS EN LAS DOS TORRES; REPOSER EN CASO DE SER NECESARIO. 11. CAMBIAR CABLE DE PARARRAYOS POR CABLE DE COBRE 	\$431,034.48	\$431,034.48	\$68,965.52	\$500,000.00

MM
MM
MM
MM
MM
MM
MM
MM

	<p>FORRADO DE 3/0.</p> <p>12. INCLUYE PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS DOS CASETAS QUE ALBERGAN EQUIPO.</p> <p>13. COLOCAR GUARDA DE ACRÍLICO EN LOS BORNES DE CONEXIÓN DE LA CORRIENTE ELÉCTRICA AC Y DC.</p> <p>14. ASEGURAR QUE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS ENCIENDAN CON LA PLANTA DE EMERGENCIA Y SIN ELLA.</p> <p>15. REAPRIETE DE LA TORNILLERÍA DE LAS DOS TORRES.</p> <p>16. ENTREGAR DIAGRAMAS ELÉCTRICOS DE CONEXIONES GENERALES DE LAS DOS TORRES, AL INICIO Y EN CADA MODIFICACIÓN EN AUTOCAD E IMPRESOS.</p> <p>17. MEDICIÓN DE PARARRAYOS Y TIERRAS FÍSICAS, LAS CUALES DEBEN DE MEDIR MENOS DE 5.0 OHMS, EN CASO DE NO ESTAR ACORDE A LA MEDICIÓN, REPONER LO NECESARIO SIN COSTO ADICIONAL.</p> <p>18. CAMBIAR LOS PRE-CALENTADORES INTERNOS DE 1000 WATTS, ADEMÁS DE TENER 2 MAS EN STOCK.</p> <p>19. CAMBIAR LOS CARGADORES DE LAS BATERÍAS, POR CARGADORES INDUSTRIALES DE 12VOLTS /300 AMPERS, TRIFÁSICO.</p> <p>20. REPOSICIÓN DE CUATRO UPS ONLINE DE DOS KVA DE ONDA SINOIDAL PURA A LA SALIDA.</p> <p>21. CAMBIAR TODOS LOS CABLES QUE EXISTEN DE ALUMINIO POR CABLE FORRADO DE COBRE DE 3/0, ADEMÁS DE TERMO FUSIONAR EN LAS VARILLAS.</p> <p>22. CAMBIAR LAS VARILLAS DE LOS SITIOS POR LAS PROTOCOLIZADAS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (C.F.E.).</p> <p>23. COLOCACIÓN DE EXTRACTORES DE CALOR AUTOMÁTICOS QUE SE ACTIVEN A LOS 25 GRADOS, Y EVITAR QUE ENTRE AGUA POR MEDIO DE ÉSTOS.</p> <p>24. COLOCAR HERBICIDAS PARA EVITAR POR ESTE MEDIO QUE CREZCAN PLANTAS QUE OBSTACULICEN EL PASO Y/O QUE ALTEREN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p> <p>25. COLOCAR DOS TANQUES INOXIDABLES ADICIONALES PARA DIÉSEL DE 200 LITROS CADA UNO, CON ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA Y MANTENERLOS LLENOS AL 90%.</p> <p>26. CONTROL DE FAUNA NOCIVA MEDIANTE LA APLICACIÓN PERMANENTE DE VENENO DENTRO Y FUERA DE LAS CASETAS.</p> <p>27. REPARAR O CAMBIAR EL AIRE ACONDICIONADO DE LA TORRE DEL LLANO Y QUE EN ÉSTE SE INCLUYA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MONITOREO DE TEMPERATURA REMOTA ADMINISTRABLE, EL CUAL MANDE ALERTAS POR CORREO ELECTRÓNICO, MARCA VENSTAR COLORTOUCH O SIMILAR.</p> <p>28. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ TENER CERTIFICACIÓN LAPEM, UL, DE LOS SISTEMAS DE TIERRAS FÍSICAS Y PARARRAYOS.</p> <p>29. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REPONER LOS EQUIPOS DAÑADOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO.</p> <p>30. SUMINISTRO E INSTALACIÓN (CON ESPECIFICACIONES SIMILARES O SUPERIORES A LAS DE LOS EQUIPOS A REMPLAZAR):</p> <ul style="list-style-type: none"> - DOS ROUTER INALÁMBRICOS CONFIGURADOS PARA LOS MONITORES. - DOS INVERTORES DE ONDA SENOIDAL PURA DE 3000 WATTS NOMINALES. - DOS CONTROLADORES DE CELDAS SOLARES DE 60 AMPERES. - SEIS CELDAS SOLARES DE 350 WATTS O SUPERIORES. - DOS BANCOS DE BATERIAS 12/100 PARA CELDAS SOLARES. <p>31. CAMBIO DEL CABLEADO DEL SISTEMA SOLAR A CALIBRE 6AWG.</p> <p>SISTEMA FOTOVOLTAICO:</p> <p>32. ASEGURAR QUE SE ENTREGUEN 127 VOLT POR HORA CONTINUOS POR CIRCUITO.</p> <p>33. GARANTIZAR AUTONOMÍA CUANDO MENOS DE TRES DÍAS DE SUMINISTRO DE ENERGÍA.</p> <p>34. REVISIÓN DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS PANELES Y REPONER EN CASO DE FALLA.</p> <p>EQUIPO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - EN PLANTA DE EMERGENCIA DE LAS DOS TORRES. SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE 			
--	--	--	--	--

	<p>MONITOREO LAS 24 HORAS DEL DÍA PARA ENVÍO DE ALERTAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y SNMP QUE NO SEA PREPAGO.</p> <ul style="list-style-type: none"> - CAMBIO DE CONTROL Y GATE GAY POR UNO MARCA DEEP SEA ELECTRONICS O SIMILAR, MODELO MKII 7320 O SIMILAR. - CAMBIO DE CABLEADO A COBRE DE 2/0 Y CANALIZADO CON TUBO CONDUIT; QUE NO QUEDEN CABLES EXPUESTOS. - CAMBIO DE LOS INVERSORES Y CONTROLADORES QUE ESTÉN DAÑADOS, ADEMÁS DE COLOCAR AQUELLOS DE LOS CUALES SALGA ONDA SINODAL PURA DE ÉSTOS. - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSORES DE NIVEL DE COMBUSTIBLE Y BAJO NIVEL DE AGUA, QUE SEAN COMPATIBLES CON EL CONTROL DE CADA PLANTA DE ENERGÍA. - CAMBIO DE CONTROLADORES DE LAS DOS PLANTAS DE EMERGENCIA POR CONTROLADORES MARCA DEEP SEA ELECTRONICS O SIMILAR, MODELO DSE8810 O SIMILAR. - MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES TODOS LOS EQUIPOS QUE CONTIENEN LAS DOS TORRES DE COMUNICACIÓN Y QUE PERTENECEN A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. - REALIZAR DOS CAMBIOS DE FILTROS Y ACEITE AL PRINCIPIO Y AL FINAL DEL MANTENIMIENTO; ADEMÁS DE CADA 50 HORAS DE SERVICIO. <p>INSTALACIÓN ELÉCTRICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ADECUAR LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS AL SISTEMA FOTOVOLTÁICO, DE TAL FORMA QUE LA ENERGÍA SEA ININTERRUMPIBLE. - ENTREGA DE DIAGRAMAS ELÉCTRICOS DE CONEXIONES GENERALES DE LAS DOS TORRES AL INICIO Y EN CADA MODIFICACIÓN, EN AUTOCAD E IMPRESOS. <p>TORRE DEL LLANO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - VALIDAR QUE LA PLANTA DE ENERGÍA AL ENCENDER NO INTERFIERA CON LOS SISTEMAS QUE SE ENCUENTRAN CONECTADOS, YA QUE NO DEBEN EXISTIR CORTES DE ENERGÍA. - CAMBIAR EL CABLE DE ALUMINIO POR COBRE DEL 3/0 DE TODA LA ACOMETIDA PRINCIPAL, ADEMÁS DE AGREGAR 5 REGISTROS CON SUS TAPAS Y QUE INCLUYA OBRA CIVIL. - REPARACIÓN DEL AIRE ACONDICIONADO. - CAMBIAR BOMBA DE AGUA DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. - COLOCAR CANALETA QUE PROTEJA EL CABLEADO EN GENERAL, DE TAL FORMA QUE NO SEAN VISIBLES AL INTERIOR Y EXTERIOR DE LA CASETA. <p>NOTA: DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ CAMBIAR TODOS AQUELLOS EQUIPOS QUE SUMINISTRAN ENERGÍA SIN CARGO EXTRA, ADEMÁS DE REMPLAZAR LOS CABLES DE LUCES INDICADORAS.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: ATENCIÓN EN CADA SITO DESCrito.</p> <p>ENTREGABLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PÓLIZA DE MANTENIMIENTO. - DIAGRAMAS ELÉCTRICOS DE CONEXIONES GENERALES DE LAS DOS TORRES AL INICIO Y EN CADA MODIFICACIÓN EN AUTOCAD E IMPRESOS. - MEMORIA FOTOGRÁFICA DE CADA VISITA. <p>LUGAR DE ENTREGA:</p> <p>ENTREGABLES: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, AV. CONVENCIÓN OTE. 104 COL. DEL TRABAJO, CP 20180, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>ENTREGA DEL SERVICIO: TORRE DEL LLANO Y SIERRA FRÍA.</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 72 HRS. A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 72 HRS. A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p> <p>TIEMPO DE RESPUESTA: EN CASO DE FALLA EN 72 HORAS DESPUÉS DE RECIBIDA LA NOTIFICACIÓN.</p>			
--	--	--	--	--

3
JL
K
G

GRAN TOTAL:	\$431,034.48	\$68,965.52	\$500,000.00
-------------	--------------	-------------	--------------

(QUINETOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

NOTA:

1. Indicar la descripción (genérica), la sumatoria del subtotal, I.V.A., y total por partida.
2. Indicar el gran total (sumatoria de todas las partidas del Subtotal, I.V.A. y Total) en número y letra, los cuales deberán coincidir.
3. Los Montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. **FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.**

Condiciones de pago:	Precio fijo durante la vigencia del contrato. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la póliza de mantenimiento de conformidad con el artículo 9 párrafo segundo de la Ley. Conforme a lo establecido en el apartado IX inciso c) de la Convocatoria de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
Tiempo de entrega:	Periodo comprendido de doce meses a partir del quinto día natural posterior al fallo de adjudicación en un horario de 24 horas durante la vigencia del servicio.
Tiempo de Reposición:	72 HRS. A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.
Lugar de entrega:	Los servicios deberán proporcionarse en las torres instaladas en el Municipio de El Llano (CECYTEA de Palo Alto) y la Sierra Fría (campamento La Angostura).
Garantía de los servicios:	DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
Vigencia de la oferta:	15 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE ELABORACIÓN



Firma

Nombre CARLOS ERNESTO MEDINA GALINDO

Representante Legal de la empresa CARLOS ERNESTO MEDINA GALINDO

